



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO DE FAMILIA
PALMIRA- VALLE DEL CAUCA
Correo electrónico: j01fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 2660200 Ext: 7103

LIQUIDACION DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS	\$ 500000.00
COSTAS MATERIALES	-0-
TOTAL LIQUIDACION	\$ 500000.00

A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA

Palmira, Valle del Cauca



JENNY ROJAS MENDEZ
2020/08/31

AUTO SUST. No. 181-2019-00453-00-DIVORCIO CONTENCIOSO
Palmira-Valle del Cauca, 31 de agosto de 2021

Demandante: JULIAN ANDRES BARROS
Demandada: YERALDIN STHEPANY HERNANDEZ

Como quiera que se ha realizado la liquidación de costas dentro del presente proceso de conformidad con el numeral 1º del art. 366 del C.G.P., el Juzgado,

DISPONE:

APRUÉBESE en todas sus partes, la liquidación de costas realizada dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE,

LA JUEZ,

YANETH HERRERA CARDONA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

En estado No. 072 de hoy 01 de septiembre de 2021, notifico a las partes la providencia que antecede (Art. 295 C.G.P.)



JENNY ROJAS MENDEZ
INCHIOFONES

Firmado Por:

**Yaneth Herrera Cardona
Juez Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Palmira**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27f499d70aa73130db17882de1ea5dfbe93bb4522841e1ff1ec8f2d35bd6413a**

Documento generado en 31/08/2021 09:41:14 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**